ACTA DE RECEPCION FINAL

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los **24 días del mes de Julio de 2023,** se reúnen por una parte en representación de la ESSAP S.A. el Ing. Carlos Ramírez - Gerente Técnico, y por la otra el Ing. Augusto Ortellado Narváez, Representante Legal de la Empresa Contratista Proel Ingeniería, a los efectos de labrar el Acta de Recepción Final de las Obras contempladas dentro del marco del Contrato Nº 09/2021 de fecha 30 de Marzo de 2021 para la "PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA"-ID N° 388.769 – Licitación Pública Nacional Nº35/2020.

Por la presente se deja constancia que se han cumplido los requisitos para la suscripción del Acta de Recepción Final, considerando que el Acta de Recepción Provisoria se ha firmado en fecha 7 de Octubre de 2022, y teniendo en cuenta lo establecido en los el Pliego de Bases y Condiciones- Datos de la licitación- Numeral 21. Período de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato *"El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:* ***La garantía del contrato deberá extenderse por todo el período de ejecución del contrato más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo"***, queda bajo garantía hasta el 24 de Agosto de 2023. –

En prueba de conformidad firman las partes el presente Acta de Recepción Final en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado más arriba para lo que hubiere lugar. –

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. Augusto Ortellado Narváez.
Representante Legal
Proel Ingeniería.

Ing. Carlos Ramírez.
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essapsa